



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000882

Res. 738/19

ACTA N° 189, de fecha 19 de marzo de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Editorial Hispanoamérica SRL, solicitando autorización para exponer libros en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: I) que además cuenta con la habilitación del beneficio que se le otorga a los funcionarios Docentes y No Docentes de descuento en cuotas de los haberes del funcionario que acceda al material ofrecido;

II) que el Sr. Marcelo IRIBARNE, será el representante responsable de la Empresa, a efectos de las gestiones pertinentes;

CONSIDERANDO: que con el fin de facilitar el acceso de todos los funcionarios al material bibliográfico que se ofrece, este Consejo entiende pertinente conceder la autorización solicitada;

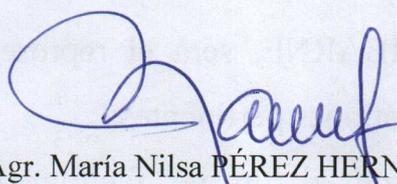
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Autorizar a la Editorial Hispanoamérica SRL, a exponer el material bibliográfico en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en centros educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 2) Autorizar al Programa de Gestión Financiero Contable a realizar el descuento en cuotas de los haberes del funcionario que adquiera el material ofrecido con consentimiento en favor de la Empresa.
- 3) Hacer saber a la mencionada Editorial, que deberá comunicarse con la

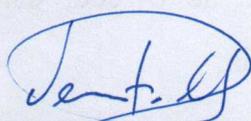
Sección Descuentos y Beneficios Sociales (utudescuentos@utu.edu.uy) - Tel. 2.419.71.18, Interno N° 109, a efectos de coordinar el procesamiento de datos para los descuentos a los funcionarios que correspondan.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al Sr. Marcelo IRIBARNE - Editorial Hispanoamérica SRL y comunicar al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Descuentos y Beneficios Sociales). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica. Hecho, archívese.



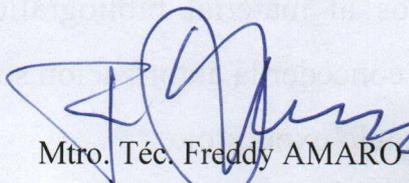
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa